

Medellín, 16 de julio del 2025.

Doctor,

Diego Mor García.

Director Signos Distintivos.

Superintendencia de Industria y Comercio.

Referencia: Respuesta al requerimiento en Oficio No. 10989 del 15 de julio del 2025.

Solicitante: David Pérez Castro.

Expediente: SD2025/0038467.

Andrés Villa Jaramillo, actuando como apoderado especial de la persona natural David Pérez Castro, conforme al poder que previamente ha sido adjuntado en la solicitud de registro de la marca AVATO JEANS, y estando dentro del término oportuno para hacerlo, doy respuesta al requerimiento notificado por esta entidad, el día 16 de julio del presente año, en el siguiente sentido:

1. En cuanto a los hechos:

Primero: “La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada”

Segundo: “Indique la Denominación de la marca que se pretende registrar”

Nos permitimos aclarar lo siguiente:

- 1.1. La etiqueta aportada es la correcta
 - 1.2. Se aclara que, la denominación de la marca que se pretende registrar es **AJ AVATO JEANS.**
2. Con base en lo anterior, de manera respetuosa solicito se continúe siga adelante con el trámite de solicitud de marcar, con la etiqueta aportada y con la denominación del signo **AJ AVATO JEANS.**

De esta forma damos respuesta al requerimiento, esperando haber dado claridad a la entidad para continuar adelante con el proceso en debida forma. En adición, manifestamos renunciar a los días restantes para la finalización del término.

Cordialmente,

Andrés Villa J.

C.C. 1.037.618.881.

T.P. 304.999 C.S.J.

Apoderado Especial